

PRÁCTICAS

1. ¿Qué son las prácticas?

Las prácticas es una asignatura del 2º cuatrimestre de 10 créditos y se realizan en instituciones colaboradoras del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM

2. ¿Dónde y cuándo se pueden hacer?

Las prácticas se realizan en el segundo semestre. Se tiene un amplio mapa de instituciones donde se pueden desarrollar y con las que el IUEM tiene una relación histórica. En los últimos cursos, el estudiantado de MEIG ha realizado sus prácticas en instituciones de la administración pública como:

- Área de Derechos Humanos e Igualdad de la Policía Nacional
- Ayuntamiento de Alcobendas (Casa de la Mujer)

En asociaciones y fundaciones como :

- ANAR
- UNICEF
- Mujeres por Africa
- Fundación Plan Internacional Fundación Mozambique Sur
- Asociación Otro Tiempo
- COGAM
- Médicos del Mundo
- Porlibertas
- Mercasa
- Wanawake
- Librería de mujeres,

Y en departamentos académicos y centros de investigación de diferentes universidades como:

- Departamento Clásicas y Modernas,
- Círculo de Bellas Artes,
- MAV- Mujeres en las Artes Visuales

De los 10 créditos de la asignatura de prácticas 170 H. corresponden al tiempo en la institución, y las otras son para la realización de la memoria.

La profesora coordinadora de prácticas desarrolla la tarea de tutora.



3. ¿Cómo las solicito?

En el primer cuatrimestre, desde la coordinación académica de las prácticas, se tienen varias tutorías grupales de orientación y se establece una ordenación de asignaciones. Una vez hecha la elección de la estudiante a la entidad, según su perfil e intereses, se realizan tutorías individuales de orientación y de vínculo con la institución.

También puede realizarse prácticas internacionales.

Y si tienes experiencia profesional previa en el ámbito, pueden ser reconocidos créditos.

4. Seguimiento y evaluación

Hecha la asignación de las prácticas, los estudiantes cuentan con el seguimiento de su tutora académica, que será la responsable de su evaluación, junto con la tutora profesional de la entidad.

Para dicha evaluación se tendrá en cuenta la realización de la memoria de prácticas, tomando en cuenta las orientaciones que se tienen para su desarrollo.

Tienes toda la información del procedimiento administrativo en la página de PRÁCTICAS de la web de la Facultad de Filosofía y Letras

